

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CORPORACION AZUCARERA ECUATORIANA S.A. COAZUCAR ECUADOR  
CELEBRADA EL DIA VIERNES NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de La Troncal, a las quince horas seis minutos del día Viernes nueve de Noviembre del dos mil dieciocho, en la oficina ubicada en la Avenida Alfonso Andrade, s/n y catorceava Sur, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **CORPORACION AZUCARERA ECUATORIANA S.A. COAZUCAR ECUADOR** con la presencia de sus accionistas, la Compañía **GRUPO AZUCARERO EQ2 S.A.** debidamente representada por su Gerente General, señor Ingeniero Juan Pablo Vela Troya , conforme justifica con la copia del nombramiento conferido a su favor que se incorpora al expediente de la Junta, propietaria de 111.115.288 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, que le da derecho a un voto por cada acción, y la compañía **UNION CEMENTERA NACIONAL, UCEM S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, señor Abogado Roberto Foulkes Aguad, conforme justifica con la copia del nombramiento conferido a su favor que se incorpora al expediente de la Junta, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, que le da derecho a un voto, representando al cien por ciento del capital social de la compañía que asciende a la suma de USD.111'115.289,00 dólares de los Estados Unidos de América. Por estar reunido la totalidad de los accionistas de la compañía **CORPORACION AZUCARERA ECUATORIANA S.A. COAZUCAR ECUADOR**, estos deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de la convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente. Asisten en calidad de invitados la Abogada Sonia Damerval Arosemena, Gerente Legal de la Compañía y el Abogado Fabián Franco Sampedro. Actúa como Presidente ad-Hoc designado por la Junta el señor Doctor Roberto Foulkes Aguad y como secretario el señor Ingeniero Juan Pablo Vela Troya, según lo establece el estatuto social de la empresa. El Presidente Ad-Hoc solicita que a través de Secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes los accionistas de la compañía y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General

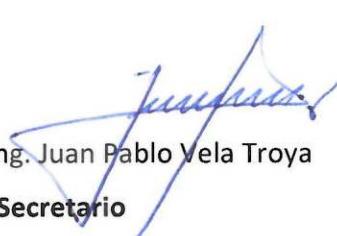
Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día: **Punto Uno:** Conocer el Informe de la Comisaria correspondiente al Ejercicio Económico 2017. **Punto Dos:** Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente General correspondiente al Ejercicio Económico del 2017. **Punto Tres:** Conocer el Informe del Auditor Externo correspondiente Ejercicio Económico del 2017. **Punto Cuatro:** Conocer y Resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo del Ejercicio Económico 2017. **Punto Cinco:** Designación del Comisario Principal y Suplente por el ejercicio económico del año 2018. **Punto Seis:** Designación de la firma auditora externa para el ejercicio económico del año 2018. Los accionistas asistentes manifiestan su conformidad con la realización de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y con los puntos del orden del día a tratarse. Inmediatamente se procede a conocer el punto uno del orden del día. **PUNTO UNO: CONOCER EL INFORME DE LA COMISARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**-Por secretaría se da lectura al Informe elaborado y suscrito por la CPA Ericka Gamazo Alvarez, comisaria principal de la compañía correspondiente al Ejercicio Económico 2017, el mismo que se pone a consideración de los señores Accionistas. En este punto la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad dar por conocido el Informe de la comisaria correspondiente al año 2.017. Acto seguido se pasa a tratar el punto dos del orden del día. **PUNTO DOS: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A EJERCICIO ECONOMICO 2.017.** Por secretaría se da lectura al Informe elaborado y suscrito por el abogado Francisco Xavier Alemán Vargas, en su calidad de Gerente General de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017, el mismo que se pone a consideración de los señores accionistas. En este punto la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad dar por conocido el Informe del Gerente General elaborado y suscrito por el señor abogado Francisco Xavier Alemán Vargas. Acto seguido se pasa a tratar el punto tres del orden del día. **PUNTO TRES: CONOCER EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2.017.** Por secretaría se da lectura al Informe del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico 2.017, el mismo que se pone a

consideración de los señores accionistas y cuya opinión se encuentra sin salvedades. En este punto la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad dar por conocido el Informe del Auditor Externo correspondiente al año 2.017. Acto seguido se pasa a tratar el punto cuatro del orden del día. **PUNTO CUATRO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO , Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERICICIO ECONOMICO 2017.**- El presidente ad-hoc de la junta pone en consideración de los señores accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, El Estado de Cambios en el Patrimonio y El Estado de Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2.017, indicando que los mismos cuentan con un informe favorable y sin observaciones de la firma auditora externa Pricewaterhouse Coopers, y en los que se evidencia que la compañía en el ejercicio económico 2017 tuvo pérdidas por la suma de USD.1.857.247,60 ( Un millón ochocientos cincuenta y siete mil doscientos cuarenta siete con 60/100 dólares de los Estados Unidos de América). En este momento, hace uso de la palabra el Ingeniero Juan Pablo Vela Troya, en su calidad de Gerente General designado en reemplazo del abogado Francisco Alemán Vargas, quien manifiesta ha realizado un comparativo de los resultados de los ejercicios económicos de los años 2012 al 2017 de acuerdo a los informes auditados de la compañía y que se puede evidenciar un deterioro en la utilidad bruta y la utilidad operativa, así como en su liquidez. Adicionalmente menciona, que ha solicitado una revisión de los activos obsoletos que a la fecha no estarían contenidos en los ejercicios anteriores, así como la revisión pormenorizada de las glosas tributarias que han sido determinadas a la compañía por parte del Servicio de Rentas Internas por los años 2009, 2010, 2013, 2014 y 2015, habiendo solicitado los informes correspondientes. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, avoca conocimiento de los comentarios vertidos por el nuevo Gerente General designado y resuelve por unanimidad de votos dar por conocidos y aprobados el balance, el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, y el estado de flujos de efectivo del ejercicio económico del año 2017, teniendo en consideración que estos documentos cuentan con un informe favorable y sin observaciones de la firma auditora Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cía. Ltda. Acto seguido se pasa a tratar el punto cinco del orden del día. **PUNTO**

**CINCO: DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**- Continúa en uso de la palabra el presidente ad-hoc quien mociona a la señorita CPA Ericka Gamazo Alvarez como comisaria principal de la compañía y a la señora Carmen San Martín Arévalo como comisaria suplente de la compañía, proponiendo que el honorario del cargo de comisario se fije en la suma de USD.1.200 dólares de los Estados Unidos de América. En este punto la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve designar a la Señorita CPA Ericka Gamazo Alvarez como comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico del año 2018 y a la señora Carmen San Martín Arévalo como comisaria suplente por el mismo período, fijándose la retribución anual del cargo de comisario en la suma de Un mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América. Acto seguido se pasa al tratamiento del punto seis del orden del día. **PUNTO SEIS: DESIGNACIÓN DE LA FIRMA AUDITORA EXTERNA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.**- Sigue en uso de la palabra la presidenta ad-hoc de la compañía quien mociona a la firma Ernst & Young Ecuador N&Y Cía. Ltda. como auditor externo de la compañía, con un honorario de USD.44.873 dólares de los Estados Unidos de América más IVA. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve en forma unánime aprobar a Ernst & Young Ecuador N&Y Cía. Ltda como auditor externo de la compañía para el ejercicio económico 2018 y fijar su retribución en la suma de USD 44.873 Dólares de los Estados Unidos de América. No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad- hoc concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, dándose lectura al acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes, con la cual el Presidente Ad- Hoc declara concluida la sesión a las quince horas cuarenta y seis minutos.



Roberto Foulkes Aguad  
Presidente Ad- Hoc



Ing. Juan Pablo Vela Troya  
Secretario

**ACCIONISTAS:**

p. GRUPO AZUCARERO EQ2 S. A.

Juan Pablo Vela Troya

Gerente General



---

p. Unión Cementera Nacional Ucem S.A.

Roberto Foulkes Aguad

Gerente General

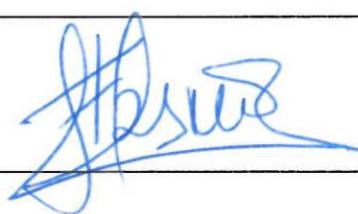
**INVITADOS:**

Ab. Sonia Damerval Arosemena



---

Ab. Fabian Franco Sampedro



---